



Comunicacion de los corrientes de su acuerdo devolviendo un ejemplar del Gobernador y otro del Presupuesto ordinario para el actual ejercicio de mil ochocientos noventa y nueve al mil novecientos, cuyos ingresos ascienden a un millon cuarenta y tres mil trescientas cincuenta y ocho pesetas, setenta y siete centimos, y los gastos a igual suma, sellado, en todas sus hojas con el de aquel Gobierno.

Entró el Señor Abellan?

Conversion de fondos por el mes.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Municipal y ordenes vigentes, acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos, por Capítulos ó Conceptos, para satisfacer las obligaciones de este mes y anteriores, en la forma siguiente:

	Ptas cent ^s
1.º Gastos del Ayuntamiento - - - - -	6.604' - 06.
2.º Policia de Seguridad - - - - -	4.096' - 56
3.º Policia Urbana y Rural - - - - -	80.062' - 45.
4.º Instruccion publica - - - - -	8.780' - 74
5.º Beneficencia - - - - -	2.595' - 04
6.º Obras publicas - - - - -	4.250' - "
7.º Conveccion publica - - - - -	887' - 29.
9.º Cargas - - - - -	43.426' - 48.
10. Obras de nueva construccion - -	456' - 66.
11. Imprevistos - - - - -	6.235' - 65
12. Ampliacion - - - - -	30.000' - "
<u>Totals - - - - -</u>	<u>156.946' - 53.</u>

De conformidad a lo propuesto por la Comision de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento la cuenta

